

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6561 *INDUSER PONIENTE S.L. (SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*

INDUSER BUILDINGS S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA YA EXISTENTE)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio ("RDLME"), se hace público que el socio único de "INDUSER PONIENTE, S.L.", actuando en el ejercicio de las competencias de la junta general conforme al artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, adoptó con fecha 26 de noviembre de 2025 la decisión de aprobar por unanimidad la escisión parcial de la sociedad a favor de "INDUSER BUILDINGS, S.L." (sociedad beneficiaria ya existente).

La escisión parcial implica el traspaso en bloque de una parte del patrimonio inmobiliario de la sociedad parcialmente escindida a la sociedad beneficiaria, en los términos previstos en el proyecto de escisión parcial suscrito por su administrador único.

La totalidad de las participaciones atribuidas como consecuencia de la escisión corresponderán al socio único de la sociedad parcialmente escindida, de forma proporcional a su participación previa en la misma, sin que ello suponga la extinción de "INDUSER PONIENTE, S.L." Dado que se trata de una escisión parcial con atribución proporcional de las participaciones a un socio único, resultan aplicables las excepciones previstas en el artículo 71.1 RDLME, no siendo necesario el informe de los administradores, el informe de expertos independientes ni el balance de escisión.

Conforme al artículo 9 RDLME, al haberse adoptado la decisión por el socio único, no procede el depósito previo de documentación ni la publicación de anuncio previo de observaciones. Se hace constar la puesta a disposición de los trabajadores de la documentación exigida por el artículo 46 RDLME.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 RDLME, se hace constar el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro de la decisión de escisión parcial y del balance presentado, así como su derecho de oposición en los términos legalmente establecidos.

El Ejido, Almería, 27 de noviembre de 2025.- El administrador único, INDUSER HOLDING INVESTMENT, S.L., representada por su persona física designada, D. Carlos Villegas González.

ID: A250056021-1